

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sobre procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de Resolución de Expedientes sancionadores, en materia medio ambiental, por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en Boletines Oficiales, cumpliéndose así lo establecido los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	79204044W	MULTA COERCITIVA+ 0482410162392	SE/2012/626/GC/VP
2	75403557N	MULTA COERCITIVA+ 0482410162401	SE/2012/626/GC/VP
3	A41797945	MULTA COERCITIVA+ 0482410162520	SE/2013/149/PL/PA
4	27276339H	MULTA COERCITIVA+ 0482410162611	SE/2014/18/GC/RSU
5	52263520E	MULTA COERCITIVA+ 0482410162712	SE/2014/369/GC/RSU
6	52257379E	MULTA COERCITIVA+ 0482410163543	SE/2017/19/GC/PA
7	B91293654	MULTA COERCITIVA+ 0482410163586	SE/2017/41/OTROS.FUNC/PA
8	49131057K	RESOLUCIÓN+ 0482410158081	SE/2018/243/GC/CAZ
9	37323960Y	RESOLUCIÓN+ 0482410161055	SE/2018/250/GC/CAZ

Contra los presentes actos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo «Los Bermejales», de esta capital, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 3 de mayo de 2019.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»